

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0036/26

### AYUNTAMIENTO DE BERROCALEJO DE ARAGONA

#### ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se **expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025**, por un **plazo de quince días**, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Berrocalejo de Aragona, 8 de enero de 2026.

El Alcalde, *Emilio Navas Arroyo*.